



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 10 de Febrero del 2026



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2026 14:29:31 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000206-2026-P-CSJAN-PJ
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000206-2026-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida N° 000089-2026-P-CE-PJ, de fecha 5 de febrero de 2026, la Resolución Administrativa N° 000121-2026-P-CSJAN-PJ, de fecha 26 de enero de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Primero. El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; en virtud de lo cual dirige la política interna y dicta las acciones que resulten necesarias para asegurar el normal desarrollo y la adecuada atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, conforme a lo dispuesto en los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo. Mediante Resolución Corrida N° 000089-2026-P-CE-PJ, de fecha 5 de febrero de 2026, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial concede vacaciones al señor magistrado Nilton Fernando Moreno Merino, Presidente de esta Corte Superior, por el periodo del 9 al 17 de marzo de 2026.

Tercero. De acuerdo con el artículo 89° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ante la ausencia del Presidente, el cargo debe ser asumido por el Juez Superior Titular más antiguo. En el Cuadro de Antigüedadⁱ vigente, figura en primer orden el magistrado Armando Marcial Canchari Ordoñezⁱⁱ; sin embargo, al encontrarse bajo licencia por representación [como Presidente del Jurado Electoral Especial de Huaraz], corresponde encargar el despacho al magistrado que le sigue en antigüedad.

Cuarto. En atención a lo expuesto y verificado el orden de prelación, corresponde formalizar la encargatura a favor de la Jueza Superior Decana de esta Corte, la magistrada Melicia Aurea Brito Mallqui, quien asumirá el Despacho de la Presidencia en adición a sus funciones jurisdiccionales.

Quinto. Considerando que la Resolución Administrativa N° 000121-2026-P-CSJAN-PJ, del 26 de enero de 2026, estableció un periodo de encargatura distinto al fijado

ⁱ Aprobado por resolución administrativa N° 000257-2025-CE-PJ del 24 de julio de 2025.

ⁱⁱ Por Resolución Administrativa N° 000339-2025-P-PJ, la Presidencia del Poder Judicial, designó al Juez Superior Decano de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Edhin Campos Barranzuela, como Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República, encontrándose ejerciendo su función jurisdiccional desde el 25 de julio de 2025.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

finalmente por el Consejo Ejecutivo, resulta imperativo dejarla sin efecto para evitar duplicidad o contradicciones normativas.

Por tales consideraciones, y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo primero. Encargar el Despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a la señora magistrada **Melicia Aurea Brito Mallqui**, Jueza Superior Decana, por el período comprendido del **9 al 17 de marzo de 2026**, en adición a sus funciones jurisdiccionales como Presidenta de la Sala Civil Permanente.

Artículo segundo. Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 000121-2026-P-CSJAN-PJ, de fecha 26 de enero de 2026.

Artículo tercero. Poner la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Jueza Superior Decana y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/mrj

